ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Lituechе para todos

DECRETO ALCALDICIO 000737 .-

LITUECHE, 12 DE JUNIO DE 2018.-

"Adquisición de Instrumentos Musicales para Liceo El Rosario".

DAEM: 0508.-
12/06/2018

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep.
- El Ordinario N° 20, de fecha 28/03/2018 enviado por el Director (s) de Liceo El Rosario.
- La Autorización de la Encargada de Ley Sep para realizar la compra.
- Dimensión: Convivencia Escolar
- Sub dimensión Focalizada: Convivencia Escolar.
- Acción: Consolidar los grupos extra programáticos.
- La necesidad de adquirir estos instrumentos para desarrollar de buena forma los talleres extra programáticos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 104.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- El error involuntario por el cual se compro solo un trombón y no dos como decía el requerimiento.
- Que, **SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSION S.A.,** cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Articulo Nº 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09/05/2018 que autoriza la firma por orden del señor alcalde a la administradora municipal.

DECRETO:

1.- **Autorizase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO, a los siguientes oferentes:**

SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSION S.A.

2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSION S.A.	76.049.462-3	$ 199.182.-	Ciento noventa y nueve mil ciento ochenta y dos pesos. Valor con IVA incluido	5124-288-CM18

3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/pyr
Distribución:
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).